

V Reunión Extraordinaria del FOPREL en el marco de la conmemoración del 180 Aniversario del Congreso Anfictiónico y del Centenario de la Asamblea Nacional de Panamá Panamá, 21 y 22 de junio



RESOLUCIÓN SOBRE FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE LAS AMÉRICAS

EL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE, EN OCASIÓN DE SU V REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2006, EN PANAMÁ, EN EL MARCO DEL 180 ANIVERSARIO DEL CONGRESO ANFICTIÓNICO Y DEL CENTENARIO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMÁ.

CONSIDERANDO

QUE LA LEY ES EL FUNDAMENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, BAJO CUYO PRINCIPIOS SE HA ESTRUCTURADO EL SISTEMA INTERAMERICANO Y QUE DEBE FORTALECERSE LA SEGURIDAD JURÍDICA COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA;

QUE LA FORMACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY SEGÚN LA DOCTRINA DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y ADOPTADA EN LOS TEXTOS CONSTITUCIONALES DE LOS PAÍSES DEL CONTINENTE AMERICANO, ES COMPETENCIA DEL PODER LEGISLATIVO;

QUE UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO IMPLICA LA COORDINACIÓN ARMÓNICA DE LOS PODERES QUE LO CONSTITUYEN, PARA CUMPLIR CON ESPÍRITU DE BIEN COMÚN LOS FINES DE ORDEN NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL QUE LE CORRESPONDEN;

QUE LOS DESAFÍOS PLANTEADOS POR LA GLOBALIZACIÓN DEMANDAN ARTICULAR ORGÁNICAMENTE EL ACCIONAR DE TODOS LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SISTEMA INTERAMERICANO, PARA ACTUAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN A LOS MISMOS:

QUE EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, EN SU RESOLUCIÓN AG/RES.2095, APROBADA EN LA CUARTA SESIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DEL 2005, RESOLVIÓ QUE A TRAVÉS DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA, HOY DEPARTAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ORGANIZAR E INVITAR A TRAVÉS DE LAS MISIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS

"2006, Año del Centenario de la Asamblea Nacional"

MIEMBROS, A LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS NACIONALES DE LAS AMÉRICAS —CONGRESOS, PARLAMENTOS Y ASAMBLEAS NACIONALES, ASÍ COMO A REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PARLAMENTARIAS REGIONALES Y SUBREGIONALES A UNA SESIÓN ESPECIAL CON EL CONSEJO PERMANENTE PARA INICIAR UN DIÁLOGO PERMANENTE SOBRE LOS TEMAS DE LA AGENDA HEMISFÉRICA; Y

VALORANDO LA UTILIDAD DEL MECANISMO ÁGIL Y DE BAJO COSTO PARA HOMOLOGAR LAS LEYES DE INTERÉS COMÚN PUESTO EN PRÁCTICA POR LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS, DE ESTE FORO.

RESUELVE

POTENCIAR LA CONCEPCIÓN INTEGRAL DEL ESTADO QUE, MEDIANTE LA COOPERACIÓN ARMÓNICA DE LOS PODERES QUE LO CONSTITUYEN, PERMITA QUE SU ACCIONAR SEA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ, PARA HACERLE FRENTE A LOS RETOS DE LOS NUEVOS TIEMPOS QUE LE COMPETEN A NIVEL NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL;

IMPRIMIR MAYOR VIGOR Y DINAMISMO AL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LAS LEYES DE INTERÉS COMÚN PARA NUESTRA REGIÓN, DOTANDO A LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS, QUE CONSTITUYEN EL EJE DEL MECANISMO DE HOMOLOGACIÓN LEGISLATIVA, DE LOS RECURSOS TÉCNICOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS, PARA SU EFICAZ DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, INCORPORANDO ENTRE LOS TEMAS DE NUESTRA AGENDA REGIONAL, LOS OBJETIVOS DEL MILENIO, APROBADOS POR LA ONU, TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD JURÍDICA.

Invitar a los colegas Presidentes de Poderes Legislativos del Continente Americano, que en concordancia con la Resolución del Consejo Permanente de la OEA (AG/RES. 2095) y a través de su Departamento para la Promoción de la Democracia de la Subsecretaría de Asuntos Políticos, se celebre a la Brevedad la Reunión de los Presidentes de las Cámaras de los Poderes Legislativos Nacionales de las Américas, con el objetivo de conformar el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de las Américas, como un mecanismo institucional ágil y eficaz para plantear a los distintos órganos la homologación de leyes de interés común, tomando como referencia la experiencia acumulada y mecanismos adoptados por el FOPREL, de nuestra subregión y el que funciona dentro del Pacto Andino.

SOLICITAR A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) PARA QUE, POR MEDIO DE SU DEPARTAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA (DPD/OEA) Y LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL FOPREL, SE EVALÚE, ACTUALICE Y RENUEVE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONSIGNADA EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO EN JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; LO MISMO QUE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA NECESARIA PARA ARTICULAR LAS EXPERIENCIAS

HOMOLOGADORAS DE LEGISLACIÓN SUBREGIONALES, EXISTENTES A LA FECHA, CON VISTA A LA CREACIÓN DE ESTE IMPORTANTE MECANISMO DE COORDINACIÓN LEGISLATIVA HEMISFÉRICO.

APROBAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DEL PRIMER PLENARIO CENTROAMERICANO Y DE LA CUENCA DEL CARIBE —FOPREL-, QUE TENDRÁ LUGAR EN EL MES DE JULIO, LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS TEMAS Y SEDES DE LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS PERMANENTES Y ESPECIALES, AL IGUAL QUE SU CONFORMACIÓN PARA QUE LAS MISMAS ATIENDAN EN FORMA BALANCEADA TANTO LOS TEMAS DE LA AGENDA HEMISFÉRICA, COMO LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS.

INSTRUIR AL SECRETARIO EJECUTIVO EFECTUAR LAS GESTIONES DEL CASO ANTE LA OEA Y LA ONU, TENDIENTE A CANALIZAR LA COOPERACIÓN TÉCNICA, MATERIAL Y FINANCIERA NECESARIA, EN APOYO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS DEL FOPREL Y DEL INSTITUTO CENTROAMERICANO Y DE LA CUENCA DEL CARIBE Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS (ICEL) CON OBJETO DE ACELERAR EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LAS LEYES, EN SINTONÍA CON LOS OBJETIVOS DE SUS RESPECTIVAS AGENDAS Y PODER DAR VIABILIDAD A ESTA NUEVA DINÁMICA DE INTEGRACIÓN HEMISFÉRICA.

EN FE DE LO ACORDADO, SUSCRIBIMOS EL PRESENTE COMPROMISO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EL VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

Diputado Francisco Antonio Pacheco Presidente

Asamblea Legislativa de Costa Rica Presidente del FOPREL

Diputado Elías Castillo G.

Presidente

Asamblea Nacional de Panamá

Diputado Eduardo J. Gomes López

Presidente

Asamblea Nacional de Nicaragua

Diputado Jorge Méndez Herbruger

Presidente

Congreso de Guatemala

Vicepresidente del FOPREL

Diputado Rúben Orellana

Presidente/

Asamblea Legislativa de El Salvador

Diputado Alfredo Pacheco Osoria

Presidente

Cámara de Diputados de la República

Dominicana

17. Pachero

Diputado Francisco Antonio Pacheco Presidente Asamblea Legislativa de Costa Rica Presidente del FOPREL

> Diputado Elías Castillo G. Presidente

Asamblea Nacional de Panamá

Diputado Eduardo J.Gomes López Presidente

Asamblea Nacional de Nicaragua

Diputado Valdemar Castillo Vicepresidente Cámara de Representantes de Belize Aluxonorbryes

Diputado Jorge Méndez Herbruger Presidente

Congreso de Guatemala Vicepresidente del FOPREL

Diputado Ruben Orellana Presidente

Asamblea Legislativa de El Salvador

Diputado Alfredo Pacheco Osoria Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Diputado Víctor Sabillón Vicepresidente Congreso Nacional de Honduras